	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-062
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 1 de 2</b>

Ibagué, 16 de febrero de 2022

**RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION No. 092 DE 2021 CUYO OBJETO ES “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.**

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentadas, así:

**OBSERVACION No 1:** Joseph Guecha Rojas - SEKISUI SPR COLOMBIA, a través de correo electrónico recibido el 15 de febrero de 2022, a las 08:51 am, y cuya observación es la siguiente:

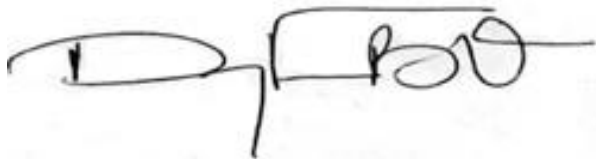
“Permítanos presentarnos nosotros somos Distribuidores Oficiales de SEKISUI SPR y nos gustaría que en el proceso licitatorio identificado con el código **092 DE 2022**, nuestra **Tecnología SPR** sea considerada como solución **SIN ZANJA** dentro de las alternativas para la **rehabilitación, optimización o renovación de tubería de alcantarillado**, conforme a esta solicitud adjunto al correo enviamos una carta para ser considerada nuestra tecnología y puedan apreciar las distintas bondades que esta puede ofrecer a sus proyectos, cumpliendo así sus estándares y expectativas.

**RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1:**

Teniendo en cuenta su observación, el comité evaluador reviso la tecnología que su empresa ofrece para la rehabilitación, optimización o renovación de redes de alcantarillado (SPR), la cual resulta interesante y funcional en tramos específicos donde se haya llevado a cabo un estudio previo en el cual se hubiera contemplado la utilización de esta metodología; sin embargo, la naturaleza técnica en la que se basa el presente proceso es con zanja abierta.

De acuerdo al citado proceso constructivo inicial (zanja abierta), se levantó la información primaria y secundaria, y se realizaron los presupuestos con base a la información obtenida, razón por la cual no se acepta su observación de incluir la tecnología para la rehabilitación, optimización o renovación de redes de alcantarillado (SPR), pues la implementación de ésta requiere de un sistema constructivo y un análisis de precios totalmente diferentes a los estructurados para el presente proceso, lo que implicaría en esta etapa modificar todos los documentos precontractuales con los que se estructuró el mismo.

Cordialmente,



**DILEY VANESSA BARRERO OLAYA**  
Líder Gestión Acueducto



**MATEO CASAS MIRANDA**  
Ingeniero civil Contratista



**RESPUESTA OBSERVACIONES**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-062

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 02

**Página 2 de 2**

**JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER**  
Profesional especializado III  
Gestión Financiera

**MILENA CRUZ ALZATE**  
Asesor Jurídico externo